

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº581

Santiago, 26 de noviembre de 2021
GG-CMF-005-21

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial, relacionado con los negocios de Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A. (la "Sociedad").

Mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de Eduardo Diez Morello, la Sociedad ha suscrito con Banco Estado, Banco BCI, Banco Consorcio, Banco Internacional y China Construction Bank, un Contrato de Apertura de Financiamiento, el cual tiene por objeto financiar la ejecución de las obras, equipamientos, gastos financieros, entre otros, por un monto equivalente de hasta UF 11.200.000, el que será distribuido en 4 tramos.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, le saluda atentamente,


Javier Villanueva Gredilla
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta S.A.